



Política Institucional de  
**Sustentabilidad**

Universidad Iberoamericana



2016

# Índice

<b>1</b>	<b>Introducción</b>	5
<b>2</b>	<b>La realidad que nos interpela</b>	7
	• Panorama global	7
	• Panorama nacional	9
	• Panorama regional	10
<b>3</b>	<b>Apuntes sobre la sustentabilidad</b>	13
<b>4</b>	<b>El papel de la universidad en la construcción de la sustentabilidad</b>	19
<b>5</b>	<b>La Compañía de Jesús y la Universidad Iberoamericana frente al reto de la sustentabilidad</b>	21
<b>6</b>	<b>Relevancia de una Política Institucional de Sustentabilidad</b>	25
<b>7</b>	<b>Política Institucional de Sustentabilidad de la Universidad Iberoamericana</b>	27
<b>8</b>	<b>Líneas del Plan de Acción de la Política Institucional de Sustentabilidad</b>	29
	• <b>Docencia</b>	29
	Ambientalización curricular	30
	Formación y capacitación docente	32
	Nueva oferta educativa	32
	Actividades extracurriculares	33
	• <b>Investigación</b>	33
	• <b>Vinculación</b>	35
	Incidencia en la realidad social	35
	Educación continua	35
	Comunicación ambiental	35
	Políticas públicas	36
	• <b>Gestión Ambiental del Campus Universitario</b>	36
<b>9</b>	<b>Ruta crítica para la implementación de la Política Institucional de Sustentabilidad</b>	39
<b>10</b>	<b>Fuentes de consulta</b>	41
<b>Anexo.</b>	<b>Diagnóstico de la incorporación de la sustentabilidad en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México</b>	43

## Introducción

La promoción de la justicia es en este momento histórico uno de los ejes cardinales de la misión de la Compañía de Jesús en el mundo, y las universidades confiadas a ella tenemos el compromiso de responder a tal misión de manera consecuente.

Como lo afirma el padre Patxi Álvarez, S.J., director del Secretariado para la Justicia Social y Ecología de la Compañía de Jesús (2014), una institución de educación superior que pretenda trabajar en la promoción de la justicia debe comprometerse con tres grandes dimensiones: el ser humano, la sociedad y el medio ambiente. De este modo, para la Compañía, la preocupación por la *ecología*<sup>1</sup> abarca tres aspectos inseparables: cuidar la creación, defender a los más vulnerables y descubrir un nuevo modo de ser humanos. Por lo tanto, el deterioro ambiental y los retos de la sustentabilidad son indiscutiblemente dos elementos centrales de la justicia social.

Esta tarea conlleva una preocupación primordial por los pobres y más desfavorecidos: defender sus derechos y redirigir los flujos de bienes –materiales, culturales, espirituales– que benefician principalmente a las minorías privilegiadas (Secretariado para la Justicia Social y la Ecología, 2014), así como la conservación de la diversidad cultural y biológica, la defensa del derecho a un medio ambiente sano, y el derecho de los pueblos a decidir sobre sus recursos naturales, entre otros.

El propio Papa Francisco en su carta Encíclica *Laudato Si'* (2015) señala que “el deterioro del ambiente y el de la sociedad afectan de un modo especial a los más débiles del planeta”; por lo tanto, un auténtico planteamiento ecológico implica necesariamente un planteamiento social.

Por lo anterior, se considera que la Universidad Iberoamericana Ciudad de México está llamada a responder de manera decidida al reto que supone la degradación ambiental y la sustentabilidad como parte de su misión de promover la justicia.

Para avanzar en este sentido resulta fundamental asumir a la sustentabilidad como uno de los ejes rectores de la institución e incorporarla en todas sus funciones sustantivas y adjetivas, para lo cual se juzga imprescindible contar con una Política Institucional de Sustentabilidad y un Plan de Acción que permita instrumentarla, darle seguimiento y evaluarla.

Este documento plantea una propuesta de Política Institucional de Sustentabilidad que comprende trece compromisos en las funciones de docencia, investigación, vinculación y gestión del campus. El documento analiza la grave crisis socioambiental que demanda una respuesta urgente de la universidad,

<sup>1</sup> La Compañía de Jesús utiliza el concepto *ecología* en un sentido amplio, no en su acepción original como ciencia que estudia las interrelaciones de los diferentes seres vivos entre sí y con su entorno.

## La realidad que nos interpela

explica su papel en la construcción de la sustentabilidad, así como la relevancia de contar con una Política en la materia.

Por otro lado, ante la enorme gama de interpretaciones y enfoques que existen sobre la sustentabilidad, se presenta una aproximación teórica a este concepto como punto de partida para la propuesta.

Finalmente, se incluye una ruta crítica para desarrollar el Plan de Acción que deberá contener objetivos, metas, indicadores y responsables, que aseguren la instrumentación de la Política.

En anexo se incluye un diagnóstico de la incorporación de la dimensión ambiental y el enfoque de la sustentabilidad en las funciones sustantivas de la universidad realizada hasta la fecha. Este diagnóstico brinda un panorama sobre las iniciativas que ha emprendido la institución en el campo ambiental y de la sustentabilidad hasta el momento y los resultados que ha obtenido.

Cabe destacar que esta propuesta se nutrió de la experiencia de un importante número de universidades mexicanas, está sustentada en diversos documentos de la Compañía de Jesús e inspirada en la Encíclica *Laudato Si'* del Papa Francisco. Por otro lado, recupera las propuestas de indicadores de evaluación de la sustentabilidad en instituciones de educación superior de redes nacionales e internacionales como el Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (COMPLEXUS), la *Association for the Advancement of Sustainability in Higher Education* (AASHE), la red de Ambiente y Sustentabilidad de la Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús en el América Latina y la Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades para la Sustentabilidad y el Ambiente (ARIUSA).

En la primera fase del proceso de construcción de esta propuesta participó un grupo de académicos, miembros del *Seminario Permanente de Reflexión sobre Sustentabilidad y Universidad*, coordinados por el Programa de Medio Ambiente (PMA). Sin embargo, ante la dificultad de avanzar consistentemente en el trabajo conjunto y con el fin de hacer más expedita la conformación de la propuesta, el PMA decidió tomar en sus manos la tarea de concluir el documento ●

La humanidad se encuentra en un punto de inflexión que resulta imposible ignorar. La crisis civilizatoria que se manifiesta en todos los ámbitos del quehacer humano nos lleva a cuestionar las bases epistemológicas, teóricas, éticas y ontológicas que sostienen a nuestra sociedad como parte del paradigma de la modernidad.

### Panorama global

Una de las expresiones más contundentes de este colapso civilizatorio es el deterioro ambiental que ya es visible en prácticamente todos los rincones del planeta y que pone de manifiesto la insostenibilidad del modelo de desarrollo construido en los últimos siglos.

De acuerdo con el *Living Planet Report*, de la organización *Global Footprint Network* (2015), las demandas humanas por recursos sobrepasan hasta 50% la capacidad de la naturaleza para regenerarse, lo que pone en grave peligro la viabilidad de la especie humana, así como de las bases que sustentan la vida en el planeta.

El fenómeno del calentamiento global y el consecuente cambio climático, causado por la creciente concentración de gases de efecto invernadero (GEI) derivada de la quema de combustibles fósiles y otras actividades humanas (antropogénicas), es sin duda la mayor amenaza global que enfrenta la humanidad en el presente siglo. El último informe del Panel Intergubernamental del Cambio Climático, IPCC por sus siglas en inglés (2014), advierte que la temperatura global en el último año fue 0.69 grados centígrados más elevada que el promedio del siglo XX, como consecuencia de la interferencia humana en el sistema climático. Más aún, la NASA confirmó que el mes de junio de 2015 ha sido el más caliente en la historia, superando el record de 2011 (Naciones Unidas, 2015).

El cambio climático repercute en la economía mundial lo que afecta la calidad de vida de los habitantes del planeta y se espera que esta crisis se agrave en las próximas décadas. Los sectores más dañados por este fenómeno son la agricultura, la salud y el sector energético, así como los asentamientos humanos, las zonas costeras y los recursos hídricos.

Los cambios en los patrones hidrológicos de muchas regiones han puesto en riesgo la disponibilidad y calidad de sus recursos hídricos, lo que impacta sensiblemente a todas las actividades humanas. Por otro lado, el aumento en las temperaturas, las inundaciones y el ascenso del nivel del mar incrementan las enfermedades transmitidas por vectores y aumentan los riesgos epidemiológicos.

El cambio climático atenderá efectos negativos en los Estados insulares y las zonas costeras por el aumento en el nivel del mar que provocará la salinización de suelos y dañará la infraestructura por inundaciones. Los arrecifes de coral y los recursos pesqueros también se verán perjudicados por el aumento en la temperatura oceánica.

Además, una gran cantidad de especies terrestres, dulceacuícolas y marinas han modificado sus áreas de distribución geográfica, pautas migratorias, e interacciones con otras especies por estas mismas causas. Al mismo tiempo, los impactos de los recientes fenómenos meteorológicos extremos, como olas de calor, sequías, inundaciones, ciclones e incendios forestales, hacen cada vez más visible la vulnerabilidad de algunos sistemas naturales y humanos.

De acuerdo con el reporte del IPCC en 2014, los efectos negativos del cambio climático en el rendimiento de los cultivos han sido cada vez más comunes atentando contra los medios de subsistencia, especialmente de aquellas personas que viven en condiciones de pobreza y violencia (efectos que, a su vez, pueden agravarse en un círculo vicioso muy difícil de romper). Pero el cambio climático no sólo afecta los volúmenes de producción agropecuaria y pesquera sino también su calidad, aunado al creciente estrés hídrico que también se deriva de este fenómeno.

Todos estos fenómenos han provocado que un gran número de personas en el mundo se desplacen desde sus comunidades hacia otros lugares para satisfacer sus necesidades más básicas. Por ejemplo, la Organización de Naciones Unidas estimaba hace unos años que la migración originada por degradación ambiental ascendía a 20 millones de personas; más recientemente, distintas organizaciones internacionales estiman que este número rebasa ya los 25 millones, por encima de los desplazados por conflictos armados o tensiones internas (Urbano, 2014).

Aun cuando a lo largo de las 21 Conferencias de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMUNCC) se ha logrado construir una agenda multilateral que incluye compromisos de reducción de emisiones carbónicas, así como otros de mitigación y adaptación, hasta ahora no existen acciones o medidas que busquen un replanteamiento profundo del estilo actual de desarrollo que logre modificar el curso del colapso inminente.

Ahora bien, fenómenos como el cambio climático son muestra de que las repercusiones globales de la crisis ambiental amenazan todos los factores de la vida humana y tienen especial impacto en los niveles de equidad, calidad de vida y dignidad. El Papa Francisco (2015, párrafo 139) hace énfasis en que “no hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental, por lo que las propuestas de solución requieren una aproximación integral que permita combatir la pobreza, devolver la dignidad a los excluidos y conservar la naturaleza”. Responder a los riesgos derivados de este fenómeno global implica tomar decisiones radicales sobre los patrones de producción y consumo de prácticamente todas las economías.

## Panorama nacional

Nuestro país está inserto en el fenómeno de la globalización, lo que ha tenido fuertes impactos en sus políticas económicas, que hoy tienden a la liberalización y la privatización, pero también en sus patrones sociales y culturales.

Sin embargo, la entusiasta entrada de nuestro país al mercado global y su confianza en los modelos importados del exterior no han resultado en una visible mejora de las condiciones de vida de su población. Por el contrario, hemos sido testigos de un aumento en el número de mexicanos que viven por debajo de la línea mínima de bienestar. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2014), esta cifra se incrementó en un millón de personas en los últimos dos años, y según cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, la cifra total de mexicanos que viven en condiciones de pobreza supera los 53 millones.

Lo anterior también ha sido causa fundamental del considerable aumento en las tasas de migración de mexicanos a Estados Unidos y otros países considerados “desarrollados”. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, más de un millón de mexicanos ha dejado el país en los últimos cinco años, un promedio de 609 personas por día.

Aquellos que no logran o no optan por emigrar son susceptibles de participar en actividades económicas informales o ser reclutados por la delincuencia organizada, que en México ha alcanzado niveles alarmantes y ha visibilizado los graves niveles de corrupción que imperan en la esfera política.

Más aún, no podríamos dejar de lado el grave deterioro ambiental que enfrenta nuestro país. El Resumen Ambiental Nacional de México (PNUMA, 2013) señala que son numerosos los impactos ecológicos provocados por las actividades humanas, entre los que destacan la fragmentación progresiva de la cubierta vegetal; la amenaza a la biodiversidad genética, de especies y de ecosistemas; un creciente estrés sobre fuentes superficiales y subterráneas de agua; la erosión del suelo por cambios de uso y la ausencia de buenas prácticas agrícolas; la falta de control en el manejo de residuos peligrosos y suelos contaminados; el aumento de la generación de residuos sólidos y la insuficiente capacidad de los gobiernos locales para su adecuado manejo, así como los altos niveles de contaminación en la atmósfera que contribuyen al cada vez más apremiante fenómeno del cambio climático.

En otros términos, este mismo reporte apunta que “el crecimiento económico promedio anual de aproximadamente 2.8% entre 1992 y 2012 ha estado acompañado de altos costos económicos por agotamiento y degradación de capital natural, equivalente a 7% del PIB por año”. En este mismo sentido la *Global*

*Footprint Network* coloca a México como uno de los países cuya huella ecológica sobrepasa considerablemente su biocapacidad y la del planeta.

Sin embargo, la crisis ecológica no puede verse aislada del resto de los procesos sociales, económicos y políticos que interactúan en la escena nacional.

Como establece Francisco (2015, párrafo 48), “el ambiente humano y el ambiente natural se degradan juntos, y no podremos afrontar adecuadamente la degradación ambiental si no prestamos atención a causas que tienen que ver con la degradación humana y social. De hecho, el deterioro del ambiente y el de la sociedad afectan de un modo especial a los más débiles del planeta”.

Por lo anterior, es importante hacer notar la compleja interacción que ocurre entre las distintas dimensiones de la crisis. Conceptos como *territorio*, *identidad* y *poder* son intrínsecos a un análisis sistémico de estos problemas. Un ejemplo de ello es el cada vez más frecuente acaparamiento de tierras y territorios por parte de empresas extractivas multinacionales lo que ha provocado, en algunos casos, el despojo y desplazamiento de pueblos originarios y, en otros, protestas y movimientos de resistencia que han tenido gran resonancia en el resto del mundo.

## Panorama regional

Ahora bien, para el caso particular de la ciudad de México, se observan problemas sociales y ambientales diversos, en mayor medida agravados por su aún significativo crecimiento demográfico. La población de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) rebasa actualmente los veinte millones de habitantes, lo que la convierte en la zona del país más densamente poblada y se calcula que para el año 2020 llegará a casi 23 millones (SEMARNAT, 2010), lo que implicará un mayor flujo de recursos y energía.

De acuerdo con el CONEVAL (2014), el Distrito Federal es la entidad que más ingresos aporta a la economía nacional, sin embargo presenta altos índices de pobreza con dos millones 565 mil personas (28.9% del total de su población) viviendo bajo estas circunstancias. La situación de desigualdad y las condiciones económicas desfavorables que sufre gran parte de la población de la zona metropolitana puede agravar la degradación ambiental, sin embargo, existen numerosos factores asociados, como una planeación urbana deficiente y una falta de cultura

ambiental. Los problemas más apremiantes de la zona están vinculados con el manejo del agua, la deforestación, la emisión de gases contaminantes a la atmósfera, la movilidad y la generación de residuos.

Por ejemplo, según datos del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (2012), la disponibilidad natural media de agua en la cuenca es de 85 m<sup>3</sup> por habitante al año, lo cual ya puede considerarse como una situación límite de sustentabilidad. Por otro lado, los problemas de agua en el Valle de México van estrechamente relacionados con la creciente deforestación que ha sufrido la zona en los últimos años, principalmente por cambios en el uso del suelo y por tala clandestina. Ello ha provocado también una importante pérdida de suelo de conservación y de biodiversidad que, en muchos casos, es endémica.

Por otra parte, la movilidad de la ciudad es cada vez más conflictiva debido al aumento considerable del parque vehicular, que hoy asciende a cinco millones 25 mil autos en el Valle de México (lo que representa un aumento de 143% en los últimos 23 años). La ocupación promedio de los autos particulares que circulan en el Valle de México es de aproximadamente 1.48 personas por automóvil (SEMARNAT, 2010), mientras que los servicios de transporte público son insuficientes y de mala calidad. Lo anterior tiene un impacto directo en los índices de contaminación atmosférica. De acuerdo con la SEMARNAT (2010), el transporte contribuye con 84% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero, lo que también ha generado graves problemas de salud pública.

Finalmente, quizá uno de los problemas más visibles de la zona metropolitana del Valle de México es la generación y disposición de residuos sólidos. Tan sólo en el Distrito Federal se generan 12,740 toneladas por día, es decir, casi la octava parte de lo que se genera en todo el país (SEDEMA, 2012). Identificar nuevos espacios para la disposición adecuada de los residuos es uno de los problemas más apremiantes de la ciudad, pues se ha tenido que recurrir a la contratación de espacios en otros estados de la república que permitan desahogar el enorme flujo de residuos generados en la zona.

En la ZMVM y principalmente desde el Gobierno del Distrito Federal se tienen bien identificados los principales problemas sociales y ambientales de la región. En las autoridades locales prevalece un discurso optimista sobre las acciones encaminadas a la reducción de la huella ecológica y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad. Sin embargo, la gran concentración de habitantes y la altísima demanda

de recursos exigen acciones mucho más contundentes, así como una ciudadanía mejor preparada para prevenir y hacer frente a estos desafíos.

Ahora bien, la responsabilidad de atender los problemas socioambientales no sólo corresponde a las autoridades sino que demanda la participación de todos los actores sociales. Estos problemas difícilmente se encuentran entre las prioridades de los tomadores de decisiones, pero tampoco destacan entre las preocupaciones de la ciudadanía, pues tienden a verse como ajenos y distantes. Los efectos de fenómenos como el calentamiento global o la contaminación y los conflictos sociales asociados a ellos no se perciben de manera inmediata, por lo cual el grado de involucramiento de la sociedad —de por sí poco participativa— es insuficiente.

El contexto que aquí se presenta interpela más que nunca el papel de la universidad como uno de los actores más relevantes de la sociedad contemporánea. En este sentido, resulta fundamental repensar la estructura y el trabajo de las instituciones de educación superior, con el fin de que contribuyan efectivamente a superar la crisis global y lograr la construcción de sociedades más sustentables •

La propuesta del desarrollo sustentable surgió en respuesta a la crisis ecológica y al agotamiento del modelo de desarrollo modernizador.

El concepto clásico de desarrollo sustentable adquirió relevancia a nivel global con el *Informe Brundtland*, también conocido como *Nuestro futuro común*, presentado en 1987 por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU. En este documento se definió como “*el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las capacidades que tienen las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades*”.

Si bien los organismos internacionales, los gobiernos y las instituciones académicas lo han conceptualizado, sus grandes objetivos también tienen origen en las comunidades y organizaciones sociales de base que trabajan con el fin de lograr un desarrollo más justo, solidario y en armonía con la naturaleza.

Desde su origen este concepto ha sido objeto de un fuerte debate sobre su viabilidad, interpretación e implementación debido a que no especifica qué tipo de desarrollo se busca, qué necesidades se persigue satisfacer, ni a cuántas generaciones se refiere. Sin embargo, se considera que es justo la ambigüedad e imprecisión de su planteamiento lo que le ha permitido ser ampliamente adoptado por gobiernos, empresas e incluso por el sector académico en una gran variedad de discursos.

Distinguimos aquí dos grandes enfoques:

El primero representa la visión predominante del desarrollo sustentable, que proviene de los organismos y foros internacionales. Esta postura, a la que se apega la mayor parte de los gobiernos, empresas y otras instituciones, defiende el crecimiento económico como vía para resolver los problemas ambientales y la pobreza (Foladori y Pierri, 2005). Afirma que es posible “solucionar” la crisis socioambiental a partir de la misma lógica del mercado y los mismos patrones científico-tecnológicos que han conducido a la situación actual.

Este enfoque no considera cambios de fondo en el sistema socioeconómico ni en el modelo civilizatorio hegemónico, en tanto que sólo plantea la necesidad de realizar ciertos ajustes al paradigma de la economía neoclásica, tales como la valoración económica de los recursos, la consideración de externalidades, la asignación de derechos de propiedad, entre otros, principalmente a través de la llamada economía ambiental.

Con respecto a la conservación de la biodiversidad, esta postura persigue objetivos primordialmente económicos, su fin último es mantener el crecimiento evitando o disminuyendo, en lo posible, los costos que supone la escasez de recursos y la degradación ambiental.

Por otro lado, esta postura coloca a la tecnología en un lugar preponderante, afirmando que los problemas ambientales

pueden solventarse por medio de soluciones científico-técnicas.

En los últimos cinco años un nuevo concepto ha cobrado relevancia a nivel internacional: la economía verde que, en su forma más básica, contempla la reducción de las emisiones de carbono, el uso eficiente de los recursos y la responsabilidad social con el fin de mejorar el bienestar humano y la equidad social (PNUMA, 2011). Sin embargo, este planteamiento persigue enverdecer la economía sin transformar el paradigma de conocimiento que lo sustenta, alimentando el mito del desarrollo y el crecimiento lineal e ilimitado. Este enfoque no cuestiona ni replantea el proyecto civilizatorio hegemónico del “desarrollo”, el cual se constituye como uno de los pilares de la crisis civilizatoria por la que atravesamos.

Incluso el Papa Francisco (2015, párrafo 59), en su recientemente publicada Encíclica denuncia la proliferación de discursos que disfrazan los mecanismos convencionales de mercado y política para hacerlos más *verdes*. En palabras del Papa: “crece una ecología superficial o aparente que consolida un cierto adormecimiento y una alegre irresponsabilidad”, que justifica perpetuar nuestros estilos de vida, de producción y de consumo.

Existe un segundo enfoque que plantea que la crisis civilizatoria pone en entredicho los supuestos fundamentales del paradigma de la modernidad y de nuestra cultura globalizada. En este sentido, establece que la sustentabilidad supone profundos cambios epistemológicos, éticos, sociales, políticos y económicos, sustentados en una nueva *racionalidad ambiental* (Leff, 2004).

Este enfoque cuestiona la mera propuesta de soluciones instrumentales (tecnológicas, políticas o económicas) a la crisis socioambiental, y sostiene que la raíz de esta crisis radica en los marcos teóricos en los que se funda el modelo hegemónico de la modernidad. Por lo anterior, más allá de proponer la reducción del impacto ambiental de la civilización industrial —su transporte, sus patrones de producción, edificación, educación, consumo, empresa, economía, etcétera.— pretende modificar radicalmente su lógica, de manera que considere a la vida y a los ciclos de la naturaleza como sus valores fundamentales.

A este último enfoque se le relaciona con el término sustentabilidad, y en gran medida constituye la base epistemológica de esta propuesta.

Ahora bien, dadas las múltiples interpretaciones y enfoques que existen sobre la *sustentabilidad*, es fundamental que la definición de una política universitaria en la materia parta de una postura que acote los rasgos característicos que se tomarán en cuenta en el momento de incorporar este enfoque en la institución.

En este sentido, se proponen las siguientes premisas:

- ▶ La sustentabilidad implica un cuestionamiento profundo sobre la forma en la que el ser humano se ha concebido a sí mismo y en el mundo.
- ▶ La sustentabilidad es una construcción social compleja, continua, dinámica, colectiva y holística que atañe a todas las áreas del quehacer humano.
- ▶ La sustentabilidad no se considera desde una perspectiva universal, absoluta y única.
- ▶ La construcción de la sustentabilidad implica considerar principios básicos (ecológicos, económicos y sociales) adaptados al contexto histórico y territorial.
- ▶ La construcción de la sustentabilidad requiere superar el paradigma de pensamiento moderno que tiende a fragmentar la realidad en conceptos y entidades. En este sentido un enfoque sistémico se hace necesario.
- ▶ Las limitaciones epistémicas para la construcción de la sustentabilidad nos obligan, a partir del discernimiento y el pensamiento crítico, a buscar nuevos marcos teóricos.
- ▶ La construcción de la sustentabilidad precisa reconocer otras formas de conocimiento y un diálogo de saberes horizontal.
- ▶ La sustentabilidad requiere la participación de todos los sectores de la sociedad con el fin de garantizar que ésta sea verdaderamente incluyente y responda de manera efectiva a la diversidad de necesidades de la realidad social y ambiental.

En suma, puede afirmarse que la sustentabilidad no es un concepto acabado y que requiere de una permanente reflexión sobre su significado y la forma en que puede materializarse.

Ahora bien, con el fin de dar mayor claridad a los propósitos de la sustentabilidad, se plantean aquí algunos de sus principios generales, los cuales están íntimamente relacionados:

**Ecológicos.** Se fundamentan en el reconocimiento de la insustentabilidad ecológica del modelo de desarrollo hegemónico, del valor intrínseco de la naturaleza y de su papel como base material de las sociedades. Por ello, se consideran principios ecológicos de la sustentabilidad el respeto a las tasas de renovación de los recursos naturales, la capacidad de carga de los ecosistemas y los umbrales que determinan el potencial de los sistemas naturales para absorber los contaminantes, así como el respeto y la preservación de la diversidad biológica.



**Sociales.** Apelan al imperativo de satisfacer las necesidades básicas de toda la población, alcanzar mayores niveles de justicia social y mejorar la distribución equitativa de los beneficios y costos del desarrollo. Dentro de los principios sociales de la sustentabilidad se encuentran la justicia social, la erradicación de la pobreza, el respeto a los derechos humanos, incluido el derecho a un medio ambiente sano, la equidad de género y la incorporación de la población a la toma de decisiones mediante la inclusión, la participación y la organización ciudadana.

**Culturales.** Parten de reconocer a la diversidad cultural como valor fundamental de la sociedad frente a la alarmante homogeneización de la cultura que el modelo de desarrollo ha propiciado. En ese sentido, se consideran principios culturales el reconocimiento y valoración de las distintas cosmovisiones, epistemologías, valores, formas de conocimiento tradicionales y prácticas provenientes de las diferentes sociedades humanas que representan múltiples formas de entender la realidad y de relacionarse con la naturaleza. En este sentido el diálogo de saberes constituye un principio básico para la construcción de la sustentabilidad.

**Éticos.** Implican reconocer que el carácter antropocéntrico de la relación que la sociedad ha establecido con la naturaleza ha colocado al ser humano en una posición de dominio frente a ésta y ha legitimado su apropiación y explotación, por lo que es fundamental construir una nueva relación basada en el respeto, la pertenencia y la corresponsabilidad, en la que los seres humanos se identifiquen como parte de la naturaleza y adopten una visión biocéntrica. Se consideran principios éticos de la sustentabilidad los valores de corresponsabilidad, justicia, respeto a la naturaleza y la búsqueda de la equidad intergeneracional, que comprende la satisfacción de las necesidades de la generación presente, e intrageneracional que persigue cubrir las necesidades de las futuras generaciones.

**Políticos.** Parten del reconocimiento de que las formas de gobierno y sus instituciones han fracasado en su papel de garantes del bienestar social. Estos principios consideran que los diversos actores sociales juegan un papel fundamental en los procesos de desarrollo, por lo que buscan promover la participación activa y responsable de la sociedad civil en la planeación, implementación y evaluación de programas, políticas públicas y acciones a

nivel local, regional y global, además del cambio de las relaciones entre el poder político institucional y los ciudadanos. Por lo anterior, dentro de los principios políticos de la sustentabilidad se encuentran la democracia participativa y la descentralización del poder, a través de la autonomía, la autogestión y la autodeterminación, entre otras.

**Económicos.** Nacen del reconocimiento de la insustentabilidad del modelo de desarrollo hegemónico y su sistema económico basado en la lógica del mercado, así como de la necesidad de transformarlo en otro fundado en una racionalidad ambiental (Leff, 2004). Se consideran principios económicos de la sustentabilidad la capacidad de las economías de mantenerse a lo largo del tiempo y de operar dentro de los límites que impone la naturaleza. Por otro lado, los beneficios que éstas generen deben ser maximizados y equitativamente distribuidos entre la población. Destacan el establecimiento de cooperativas y organizaciones comerciales de base que responden directamente a las necesidades de los trabajadores y los consumidores. Más aún, promueven un consumo racional, y el empoderamiento de la sociedad para que sea ésta la que dicte lo que el mercado deberá ofrecerle para su salud y bienestar.

Dentro de estos principios se contempla ya la propuesta de la Economía Social y Solidaria, que pretende constituirse en un marco que incluya todos los elementos anteriores, así como el pleno reconocimiento de la diversidad y la pluralidad de los miembros de organizaciones comerciales locales y comunitarias.

Para muchos especialistas, los principios de la sustentabilidad abarcan otras esferas que para efectos de este documento pueden considerarse implícitas en lo anterior. Por mencionar sólo algunos, se encuentran los principios espirituales, que incluyen la interconexión, la interdependencia y la sacralidad de todo lo que constituye la vida en el planeta; también se encuentran los principios epistemológicos, que contemplan la interdisciplina, el diálogo de saberes, la complejidad y el pensamiento sistémico para una comprensión integral de los procesos sociales y naturales, y para un abordaje holístico de la crisis civilizatoria; y por último, se habla de principios pedagógicos, basados en la participación activa, el diálogo, la colaboración, el pensamiento crítico y el aprendizaje significativo como elementos esenciales para la formación integral.

## El papel de la universidad en la construcción de la sustentabilidad

Se puede concluir que la sustentabilidad no es una meta definida, sino un proceso continuo que busca reconciliar al ser humano con la naturaleza, con sus semejantes y con su propio ser. Desde esta perspectiva, la sustentabilidad constituye un estado o forma de ser y actuar —aún utópico— que debe orientar todas las actividades humanas para la construcción de sociedades justas y el mantenimiento de los procesos que sustentan la vida en el planeta ●

Si bien la universidad es entendida como el espacio donde se articulan y se discuten las ideas que delinearán el futuro de la sociedad, en muchas ocasiones se convierte en un instrumento que alimenta y reproduce el modelo civilizatorio y de desarrollo económico hegemónico y opera bajo su lógica buscando la máxima rentabilidad en el menor tiempo posible, promoviendo la formación de cuadros profesionales altamente competitivos que atiendan las demandas del mercado laboral, pero también respaldando un discurso que sostiene la idea de progreso, defendiendo el optimismo tecnológico y justificando la mercantilización de la naturaleza (Reyes, 2011).

No olvidemos que la universidad es también una institución nacida y engendrada por la modernidad y que, como tal, responde al paradigma imperante. Es por lo anterior que un replanteamiento de sus funciones sustantivas se vuelve necesario y urgente.

Por su naturaleza crítica, por su vocación creadora y certificadora de conocimiento, por su tarea de formar a los futuros profesionales y por su influencia en la sociedad a través de la investigación, la extensión de la cultura y de sus egresados, la universidad posee un papel preponderante en el desafío de enfrentar la crisis global y reconfigurar el proyecto civilizatorio. Si bien no puede generar todos los cambios necesarios por sí misma, sí puede aportar desde su quehacer al movimiento que se viene gestando desde hace varios años y que pretende hacer visibles otras propuestas y alternativas.

Lo anterior nos exige profundas reflexiones epistemológicas, existenciales y ontológicas, sobre nuestro quehacer y habitar el mundo, y la universidad es un lugar privilegiado para lograrlo a través de la discusión y el análisis permanente de la realidad.

Es urgente asimismo repensar la educación superior con el fin de formar sujetos críticos y preparados para ser agentes de cambio en la sociedad, y reorientar la generación de conocimientos para que respondan de manera pertinente a los problemas sociales y ambientales más apremiantes. La universidad también puede jugar un papel importante en el acompañamiento a procesos socioambientales de base, y llevando a cabo acciones y políticas de gestión ambiental congruentes y apegadas a los principios de la sustentabilidad ●

## La Compañía de Jesús y la Universidad Iberoamericana frente al reto de la sustentabilidad

En la Compañía de Jesús, la preocupación por la *ecología* es relativamente nueva. Las primeras expresiones se encuentran en los Decretos de la Congregación General (CG) 34, de 1995, en donde se señala la forma en la que los seres humanos han destruido la naturaleza. En 1999 el Secretariado del Apostolado Social (SAS) publicó el documento *Vivimos en un mundo roto, reflexiones sobre la ecología*. Posteriormente, la CG 35 de 2008 propone la reconciliación con la creación como un elemento central de la reconciliación con Dios y los seres humanos. En 2011 el mismo SAS publicó un nuevo documento *Sanar un Mundo Herido*. Éste alienta a las universidades jesuitas a “atender las problemáticas derivadas del modelo de desarrollo socioeconómico actual, tales como el deterioro ambiental, los modelos de desarrollo no sustentables [...]”, a través de distintas acciones que incluyan una formación profesional crítica, una extensión universitaria que responda a la realidad social, una investigación pertinente, social y ambientalmente útil, y una gestión ambientalmente responsable del campus.

El documento recientemente publicado *La Promoción de la Justicia en las Universidades de la Compañía* (Secretariado para la Justicia Social y la Ecología, 2014) establece como finalidad “ayudar a las universidades a continuar profundizando su compromiso por la justicia”, misión dentro de la cual la sustentabilidad es del todo pertinente.

Asimismo, diversos documentos de la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina, AUSJAL, y del Sistema Universitario Jesuita, SUJ, en particular el *Proyecto Educativo Común de la Compañía de Jesús en América Latina*, de 2005 y el *Ideario* del SUJ de 2007, ponen de manifiesto la preocupación y la urgencia de que las universidades jesuitas formen parte del movimiento social que atienda la crisis socioambiental de la región, entre otras por medio de “una educación que fomenta en el estudiante la preocupación por un desarrollo sustentable”.

En el caso concreto de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, su Misión aun no hace referencia explícita a la sustentabilidad, aunque la descripción de los rasgos de la sociedad a la que aspira contribuir (libre, solidaria, justa, incluyente, productiva y pacífica), están en absoluta concordancia con los principios de la sustentabilidad.

Asimismo, la Visión a 2020 de la UICM menciona textualmente al desarrollo sustentable en relación con la investigación y la vinculación. Por un lado, señala que la Universidad Iberoamericana “desarrolla una investigación que [...] ofrece soluciones a los problemas más importantes del país, principalmente [...] la sustentabilidad”. Por otro, resalta que “a través de un [...] programa de responsabilidad social [...] genera acciones que benefician especialmente a los más pobres y marginados y favorecen el cuidado del medio ambiente”.

Si bien el Plan Estratégico 2012-2020 no incluye a la sustentabilidad como una línea de acción, la integra en los objetivos estratégicos de algunas de sus líneas. Resalta el propósito de incidir, mediante la colaboración con consorcios de investigación y la vinculación con actores públicos y privados en la solución de los problemas globales prioritarios para el SUJ y la Compañía de Jesús, entre los que se encuentra el desarrollo sustentable.

En este sentido, la línea de acción correspondiente a la Internacionalización destaca entre sus objetivos: “Colaborar en los consorcios internacionales de investigación sobre problemas globales, en especial [...] sobre desarrollo sustentable [...]”, mientras que la línea de acción Vinculación plantea entre sus objetivos “lograr que la Universidad Iberoamericana sea un referente importante en políticas públicas, sobre todo las relacionadas con [...] el desarrollo equitativo y sustentable [...]”.

En 2009 se creó una Política Ambiental, sin embargo ésta no fue formalmente institucionalizada. En el caso de la gestión ambiental del campus, en 2012 se elaboró un plan de acción que comprende el periodo 2012-2020, y en el que se plantean las líneas de acción, indicadores y medidas específicas para contribuir a la reducción de la huella ecológica derivada de la operación diaria del campus universitario<sup>2</sup>. Sin embargo, la gestión del campus es apenas uno de los elementos a considerar cuando se planea incorporar la sustentabilidad en todo el quehacer de la universidad. Como ya se ha mencionado, una respuesta institucional contundente a la crisis socioambiental debe atravesar toda su estructura y dinámica. En ese sentido, la nueva Política de Sustentabilidad que aquí se presenta contempla, además de la gestión ambiental del campus, al resto de las funciones sustentativas de la universidad.

Por último, el Código de Ética, vigente desde enero de 2014, hace explícito que los empleados y alumnos de la universidad

deberán observar, entre otros valores, la sustentabilidad, entendida en dicho documento como “usar de forma razonable los recursos institucionales, de manera que convivan en equilibrio las variables de respeto al medio ambiente y rendimiento eficiente de la institución, es decir, la vinculación armónica de la actividad laboral con el entorno natural y el cumplimiento de las normas vigentes en materia de protección al medio ambiente”.

Todo lo anterior supone un terreno fértil para la incorporación del enfoque de la sustentabilidad en nuestra universidad. Nos encontramos en un momento institucional idóneo para consolidar nuestro compromiso con la construcción de una sociedad más justa y ambientalmente sustentable con la urgencia que la realidad demanda.

Derivado de esto, se propone como Visión de Sustentabilidad a 2030 la siguiente:

La Universidad Iberoamericana Ciudad de México ha asumido los principios de la sustentabilidad como uno de los ejes rectores de sus funciones de docencia, investigación, vinculación y gestión del campus universitario. Con ello responde de forma congruente a los desafíos socioambientales del presente y contribuye a la construcción de una sociedad mexicana más justa y ambientalmente sustentable ●

<sup>2</sup> Reporte disponible en línea a través de la siguiente liga:  
<http://www.iberomx.mx/campusverde/iberocampusverde/reporte-plan-de-accion-2009-2012.php>

## Relevancia de una Política Institucional de Sustentabilidad

Si bien en los últimos años la Universidad Iberoamericana Ciudad de México ha emprendido diversas iniciativas ambientales y de sustentabilidad, mismas que pueden consultarse en el anexo 1 de este documento, muchas de éstas aún permanecen aisladas, son eventuales y responden más a motivaciones personales que a una línea institucional. Por esta razón, su impacto todavía es limitado, y la sustentabilidad no ha logrado ocupar el lugar central que se considera debe tener.

En este sentido, se estima necesario contar con una Política Institucional de Sustentabilidad que reafirme el compromiso de la institución con la construcción de una sociedad más justa y ambientalmente sustentable y que se asuma en la estructura general de la universidad de forma orgánica y cohesionada.

La Política comprende un conjunto de principios de carácter transversal y constituye un marco de referencia para orientar la incorporación de los principios de la sustentabilidad en todo el quehacer universitario. A su vez, representa una guía para la toma de decisiones en todas sus áreas y funciones sustantivas.

Es esencial que la Política sea suscrita por el Rector y avalada por las máximas autoridades universitarias. Asimismo, es fundamental que tanto la Política como los documentos que de ella emanen, se alineen a la Planeación Estratégica a 2030.

Ahora bien, para poder instrumentar la Política se requiere de un Plan de Acción que ofrezca una vía para la incorporación del enfoque y los principios de la sustentabilidad en todas las funciones de la universidad. Este documento plantea las prioridades institucionales en la materia y establece la forma de articular todos aquellos esfuerzos dirigidos hacia la sustentabilidad, surgidos desde distintas áreas de la institución, para darles un mayor sentido y congruencia.

El Plan de Acción establece cuatro líneas de trabajo y para cada una define metas, objetivos, responsables, plazos, así como un conjunto de indicadores de seguimiento que permitan evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos

Tanto la Política como el Plan parten de reconocer a la universidad como una institución diversa, heterogénea y plural. En este sentido, buscan propiciar una aproximación integral para la comprensión y la intervención sistémica de los procesos sociales y ambientales en los que participa ●

# Política Institucional de Sustentabilidad de la Universidad Iberoamericana

Con base en lo anterior, se proponen los siguientes compromisos:

1. Fomentar en todos los miembros de su comunidad una ética ambiental que se traduzca en un sentido de corresponsabilidad y un compromiso de acción a favor del ambiente, dentro y fuera de la institución.
2. Asegurar que su oferta educativa responda de manera pertinente a los desafíos actuales y futuros que representa la construcción de la sustentabilidad.
3. Incorporar de manera transversal la perspectiva de la sustentabilidad en los planes y programas de estudio, con el fin de formar profesionales capaces de actuar como agentes de transformación socioambiental.
4. Fortalecer la formación y actualización ambiental del cuerpo docente, como estrategia clave en el proceso de incorporación transversal de la perspectiva de la sustentabilidad.
5. Promover una investigación con alto sentido de pertinencia social que responda a las necesidades ambientales locales y regionales más apremiantes, trascienda los diagnósticos y contribuya al cambio social hacia la sustentabilidad.
6. Impulsar que sus actividades académicas reconozcan el carácter histórico y complejo de la realidad socioambiental y privilegien el trabajo interdisciplinario y el diálogo de saberes.
7. Participar activamente en la reflexión y seguimiento de los temas más relevantes de la agenda ambiental global, nacional y local, con el fin de aportar elementos para su discusión pública e incidir en procesos de toma de decisiones.
8. Promover la cooperación interinstitucional y el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones académicas, organismos públicos y privados, con el fin de sumar esfuerzos, enriquecerse del aprendizaje colaborativo y potenciar las iniciativas de sustentabilidad.
9. Coadyuvar con organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales y ecologistas, promotores de desarrollo comunitario sustentable y de la justicia ambiental, con el fin de incidir en procesos de construcción de sustentabilidad y de transformación socioambiental.
10. Cumplir a cabalidad la normatividad ambiental aplicable y superar, siempre que sea posible, los requisitos legales relacionados con la gestión ambiental del campus.
11. Adoptar criterios de sustentabilidad con visión de futuro en la toma de decisiones relacionadas con la construcción, el mantenimiento, la remodelación y la operación de sus instalaciones; los sistemas de transporte; la adquisición de productos y servicios, así como la contratación de concesiones.

## Líneas del Plan de Acción de la Política Institucional de Sustentabilidad

12. Optimizar el uso de los recursos naturales, materiales y económicos, mejorar la eficiencia energética, apostar por el uso de energías renovables e implementar medidas continuas de prevención de la contaminación.
13. Integrar los principios de la presente Política en la planeación estratégica de la Universidad y llevar a cabo un Plan de Acción en el que se establezcan metas, objetivos, responsables y plazos de cumplimiento ●

Como se ha señalado anteriormente, con el fin de asegurar que la Política Institucional de Sustentabilidad se instrumente y tenga efecto es imprescindible desarrollar un Plan de Acción que priorice las iniciativas más importantes para alcanzar los objetivos y metas que la institución se proponga. Este plan será la guía que oriente la incorporación de la sustentabilidad

**El Plan de Acción contempla cuatro líneas que a su vez se corresponden con las funciones sustantivas de la universidad.**

### Docencia

Siendo la docencia una de las tareas centrales de la universidad, el papel de la Ibero en la formación de profesionales capaces de contribuir a resolver los problemas ambientales, y promover las transformaciones sociales necesarias para la construcción de sociedades sustentables, resulta estratégico.

Tomando como referencia las cuatro cualidades de la formación universitaria: conscientes, competentes, compasivos y comprometidos, propuestas por la Compañía de Jesús en el documento *La Promoción de la Justicia en las Universidades de la Compañía* (Secretariado para la Justicia Social y la Ecología, 2014), la formación profesional orientada a la sustentabilidad deberá promover que los estudiantes:

#### Conscientes

- ▶ Comprendan la complejidad de las interacciones entre la sociedad y la naturaleza.
- ▶ Conozcan la realidad socioambiental nacional y global.
- ▶ Reconozcan su corresponsabilidad en la crisis global y el papel que pueden jugar personal y profesionalmente en la solución.
- ▶ Comprendan el papel que el ejercicio de su disciplina tiene en la degradación social y ambiental.

#### Competentes

- ▶ Comprendan el funcionamiento básico de la naturaleza y la forma en la que las actividades humanas intervienen en ella.
- ▶ Conozcan e incorporen a su práctica los últimos conocimientos, tecnologías y herramientas disponibles que contribuyan a la sustentabilidad.
- ▶ Desarrollen un enfoque sistémico y complejo.
- ▶ Sean capaces de dialogar con otras disciplinas.
- ▶ Desarrollen un pensamiento crítico sobre la realidad socioambiental.
- ▶ Sean capaces de identificar, analizar, proponer y ejecutar soluciones para responder a problemas socioambientales concretos desde el ámbito de su profesión.

#### Compasivos

- ▶ Desarrollen la sensibilidad para reconocer las necesidades de los demás y de los otros seres vivos con quienes comparten el planeta.

- ▶ Valoren y respeten otras culturas.
- ▶ Muestren apertura y respeto frente a la diversidad.

#### Comprometidos

- ▶ Asuman una responsabilidad social y ambiental en su desempeño profesional.
- ▶ Utilicen sus conocimientos, sus capacidades y su voluntad, y se comprometan con la transformación de su entorno y la búsqueda de la justicia social.
- ▶ Desarrollen el liderazgo para actuar como agentes de transformación social.
- ▶ Adopten una activa participación ciudadana.
- ▶ Desarrollen la capacidad de discernimiento sobre sus decisiones personales y profesionales de forma que contribuyan a la sustentabilidad.

#### Ambientalización curricular

Con el fin de lograr este perfil de egreso, resulta fundamental reformular el currículo para orientarlo hacia la sustentabilidad.

En este sentido, uno de los elementos de la línea de docencia debe ser la incorporación de la perspectiva ambiental y de la sustentabilidad en los planes y programas de estudio. Esta ambientalización curricular puede llevarse a cabo a través de la creación de materias especializadas, la incorporación transversal y la creación de áreas de especialización, subsistemas o espacios profesionalizantes.

#### Adición de una materia específica

Esta opción se basa en incorporar al plan de estudios una o más asignaturas que vinculen lo ambiental y/o la sustentabilidad con el objeto de estudio de la licenciatura. Estas materias pueden tener un carácter optativo u obligatorio, ser exclusivas de una licenciatura o ser comunes a varios programas académicos. Si bien esta modalidad es muy discutida, en algunos casos es necesario incorporar asignaturas especializadas sin menoscabo de una incorporación transversal.

#### Incorporación transversal

Esta modalidad consiste en integrar la perspectiva ambiental y de sustentabilidad como eje longitudinal y horizontal en el currículo de forma que articule la propuesta de formación y permee todos sus componentes.

De acuerdo con Gadivia (citado por García y Nando, 2000), el concepto transversal puede tener dos significados “atravesar” y “enhebrar”. Según se acepte una u otra acepción se tienen

En la formación universitaria orientada a la sustentabilidad, la ética debe ocupar un lugar central. Debe promover que los estudiantes cuestionen los valores del modelo de desarrollo hegemónico y desarrollen un nuevo marco axiológico en el que la vida se convierta en el valor fundamental.

formulaciones distintas en el campo educativo:

- ▶ Atravesar conlleva una estrategia conservadora porque aborda la sustentabilidad desde las disciplinas. No implica cambiar el plan de estudios, sino articular la perspectiva de la sustentabilidad con los saberes específicos de la formación de los estudiantes. No consiste solamente en incluir contenidos ambientales o de sustentabilidad al plan de estudios, pretende que los profesionales articulen conocimientos, habilidades y valores que les permitan promover iniciativas dirigidas a la sustentabilidad, a partir de una práctica crítica y transformadora, sustentada en una nueva ética ambiental.
- ▶ Enhebrar implica una estrategia más innovadora: la sustentabilidad es el elemento alrededor del cual gira todo el currículo y se definen los contenidos de las disciplinas.

Una tercera vía para la incorporación transversal de la dimensión ambiental y el enfoque de la sustentabilidad consiste en intercalar momentos en los que la sustentabilidad conduzca el proceso de enseñanza. Para esta alternativa se pueden aprovechar las Asignaturas de Síntesis y Evaluación (ASE), las prácticas profesionales y el servicio social. Estos son espacios idóneos para que los estudiantes trabajen interdisciplinariamente y pongan en juego los conocimientos, habilidades y valores ambientales adquiridos.

Dado su carácter transversal, en la Ibero un camino natural para llevar a cabo esta modalidad de incorporación es a través de las competencias genéricas, en particular de la competencia *Compromiso Integral Humanista*. Si bien ésta ya tiene entre sus elementos el análisis de la realidad social y cultural y la promoción del desarrollo sustentable es necesario reformularla para fortalecer la perspectiva de la sustentabilidad, definir sus elementos, aprendizajes esperados e indicadores. La incorporación transversal de la sustentabilidad a través de esta vía incide principalmente en el plano valoral.

Adicionalmente cada programa académico deberá revisar su perfil de egreso, sus funciones y competencias profesionales a la luz de la sustentabilidad, para identificar las necesidades de formación emergentes, los conocimientos y habilidades que habrán de incorporarse en el curriculum con el fin de hacerlo más pertinente a las nuevas realidades.

Es importante reconocer que no todos los programas académicos tienen las mismas posibilidades de ser permeados por la perspectiva ambiental y de la sustentabilidad.



El proceso de ambientalización curricular debe ser una tarea colectiva e interdisciplinaria que involucre a expertos en diseño curricular, educación ambiental y planeación junto con académicos de los distintos departamentos.

Por último, es importante recuperar las experiencias de ambientalización curricular emprendidas hasta el momento en los diferentes departamentos académicos, sistematizarlas y evaluarlas como referentes para este proceso.

### Formación y capacitación docente

La incorporación de la perspectiva de la sustentabilidad en los planes y programas de estudio implica la participación activa y entusiasta del cuerpo docente. Por ello, es esencial que la universidad cuente con un programa permanente de formación para profesores, que los actualice en los temas ambientales y de sustentabilidad, y les introduzca en los principios conceptuales, éticos y metodológicos de la educación ambiental.

Es fundamental que los profesores encuentren la motivación necesaria para capacitarse en el tema y para participar en los procesos de reforma curricular, impulsando iniciativas de ambientalización de sus planes y programas de estudio. Resulta conveniente aprovechar las nuevas tecnologías de la comunicación y la información para ofrecer modalidades alternativas de educación continua que faciliten el acceso de los profesores a la capacitación.

Se considera muy importante encontrar mecanismos novedosos para impulsar la formación ambiental docente entre los que se pudieran encontrar los incentivos económicos, reconocimientos académicos, el sistema de evaluación de los procesos educativos, entre otros.

### Nueva oferta educativa

Los desafíos que representa la sustentabilidad demandan nuevos cuadros profesionales, por esta razón es importante llevar a cabo una revisión periódica de la oferta educativa vigente e identificar necesidades de formación con el fin de considerar la pertinencia de ampliarla con programas académicos de licenciatura o posgrado que integren las dimensiones socioculturales, ambientales, económicas y éticas para la solución de problemas ambientales y de sustentabilidad a partir de un enfoque sistémico y complejo.

### Actividades extracurriculares

Se considera fundamental involucrar a los alumnos en experiencias fundantes y transformadoras que los pongan en contacto con la realidad socioambiental de su localidad. Esta implicación personal constituye un “catalizador para la solidaridad que abre el camino a la búsqueda intelectual y a la reflexión moral” (Secretariado para la Justicia Social y la Ecología, 2014). Aún cuando esto no sea posible, se deberá buscar la forma de promover experiencias educativas que permitan a los alumnos conocer la situación socioambiental. Los métodos de enseñanza tales como estudios de caso, método de proyectos y aprendizaje basado en problemas pueden ser valiosos en estos casos. La vinculación con organizaciones de la sociedad civil que trabajen proyectos de sustentabilidad puede apoyar en la consecución de este objetivo.

Los jóvenes universitarios se encuentran cada vez más interesados en jugar un rol más activo en la solución de los problemas ambientales por lo que es importante ofrecerles vías para encaminar sus inquietudes. Uno de estos caminos puede ser a través de un programa de promotores ambientales juveniles que los capacite en temas ambientales y de sustentabilidad, promueva el desarrollo de competencias de autogestión para la participación pública y los estimule para emprender proyectos en sus comunidades.

Finalmente, dada la proximidad de la nueva revisión de los planes de estudio, programada para 2018, resulta apremiante iniciar el proceso de ambientalización curricular a fin de aprovechar este momento institucional. En esta tarea la Vicerrectoría académica, las Divisiones académicas y la Dirección de Servicios para la Formación Integral tienen el rol más importante.

### Investigación

La segunda línea del Plan de Acción es la investigación. Ésta ocupa un lugar central en la comprensión de los problemas socioambientales y en la generación de propuestas de solución efectivas e integrales que contribuyan a la construcción de la sustentabilidad.

**La investigación orientada a la sustentabilidad posee, entre otras, las siguientes características:**

- ▶ Tiene un carácter interdisciplinar y se nutre de otros conocimientos<sup>3</sup>.
- ▶ Responde a las necesidades socioambientales locales y regionales más apremiantes y a la transformación social.
- ▶ No se limita a realizar diagnósticos, siempre está enfocada a proponer alternativas de solución. Es deseable que los resultados de la investigación incidan en el desarrollo de políticas públicas en materia ambiental.
- ▶ Está estrechamente vinculada con la docencia, con el fin de que los proyectos enfocados a la sustentabilidad puedan constituirse en laboratorios en los que los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades relevantes para su desempeño profesional.
- ▶ Sus objetos y métodos son independientes de otros intereses –económicos o de cualquier tipo– que pudiesen afectar sus propósitos originales.

En el caso de la gestión ambiental del campus, la investigación puede aportar elementos de solución a problemas concretos para reducir la huella ecológica de la universidad por lo que la vinculación entre ambas es muy deseable.

La investigación puede nutrirse de la relación con redes de universidades comprometidas con la sustentabilidad, así como de la vinculación con otras instituciones y organismos nacionales e internacionales.

Para reorientar esta actividad hacia la sustentabilidad es fundamental que la universidad incluya en su política de investigación la perspectiva de la sustentabilidad con el fin de conducirla hacia la atención de las necesidades socioambientales locales y regionales más apremiantes, a partir de los criterios anteriormente definidos.

En esta línea la dirección de Investigación así como los institutos y centros de investigación juegan un papel fundamental.

<sup>3</sup> La naturaleza compleja de los problemas socioambientales demanda el análisis interdisciplinario y el enfoque de la complejidad con el fin de tomar en cuenta todas las variables que entran en juego en la comprensión de los problemas y en la búsqueda de propuestas viables y adecuadas. El P. Kolvenbach refrenda esta idea cuando señala que los principales problemas contemporáneos “sólo pueden ser abordados cabalmente desde una multiplicidad de perspectivas académicas” buscando una integración de los saberes que concilie el conocimiento que procede de ello (Secretariado para la Justicia Social y la Ecología, 2014). En este sentido la universidad debe promover líneas de investigación interdisciplinarias que a su vez den cabida a otras formas de conocimiento, aún aquellas que no se alinean con los principios epistemológicos y metodológicos dominantes (Ortiz y Ayala, 2010).

El quehacer de la universidad se extiende más allá de sus muros, por lo que la incorporación del enfoque de la sustentabilidad debe abarcar las actividades de vinculación tales como la responsabilidad social, los proyectos de incidencia, la educación continua, la cooperación académica, las publicaciones, el trabajo con los egresados y el servicio social, entre otros.

## Vinculación

### Incidencia en la realidad social

Acorde con la misión de promoción de la justicia de las universidades Jesuitas, la Universidad Iberoamericana Ciudad de México creó en 2015 una dirección encaminada a incidir en aspectos relevantes de la realidad social de México que son de especial preocupación para la Compañía de Jesús. Como se expresó anteriormente, la sustentabilidad incluye de manera inseparable, a la justicia social y al cuidado del ambiente, por lo cual la universidad debe aspirar a ser un agente constructor de sustentabilidad no solo en su interior sino también en su contexto externo.

### Educación continua

Los profesionales requieren capacitación y actualización en temas ambientales para poder afrontar con mayor eficacia los retos derivados de la sustentabilidad. La universidad debe estar atenta para responder con pertinencia a las nuevas necesidades de educación continua.

Sin embargo, dichos programas no deberán enfocarse únicamente en el desarrollo de tecnologías o herramientas de corto plazo para atender la crisis, aun cuando éstos son elementos valiosos. Será importante que los programas de educación continua que ofrezca la universidad mantengan el carácter crítico del modelo educativo jesuita y motiven al alumno a reflexionar acerca del paradigma de desarrollo imperante del que finalmente derivan los problemas de la sociedad contemporánea.

### Comunicación ambiental

La universidad tiene el potencial de desempeñar un papel relevante en la difusión y comunicación de los temas relativos al ambiente y la sustentabilidad, no sólo dentro de su comunidad académica sino en la población en general, que contribuya a la formación de una opinión pública informada y consciente que a su vez derive en una mayor participación ciudadana a favor del ambiente.

Es el lugar propicio para organizar foros de debate y otros espacios de difusión con la participación de diversos actores sociales que provengan de distintos contextos y, por tanto, enfoques variados, ello con el fin de contrastar puntos de vista y dar voz a todas las opiniones.

Por otro lado, la universidad debe tener una presencia institucional permanente en los medios masivos de comunicación, locales y nacionales, abordando las temáticas ambientales más

relevantes, cubriendo con ello un vacío existente en nuestra sociedad. De acuerdo con Núñez (2006), en México los medios de comunicación abordan los temas ambientales de manera reactiva, es decir aparecen como respuesta a acontecimientos o momentos de crisis y no vuelven a ser tocados, se refieren generalmente a temas urbanos y se presentan de manera fragmentada.

Más aún, la participación de la universidad en los medios masivos de comunicación es de gran relevancia si reconocemos su papel en la conformación de las representaciones sociales sobre los temas ambientales y éstas a su vez en la modificación de actitudes y valores necesarios para lograr una nueva relación entre la sociedad y la naturaleza.

### Políticas públicas

La comunidad académica debe participar activamente en la discusión de los temas ambientales más relevantes a nivel global, nacional y local, y tomar parte en ejercicios de consulta pública, en espacios de participación ciudadana, tales como consejos consultivos, comisiones técnicas especializadas y comités ciudadanos, convocados por los distintos órdenes de gobierno. Por su credibilidad y por disponer de expertos en diversos temas, la universidad cuenta con un gran potencial para implicarse efectivamente en el conocimiento, la aplicación y la difusión de los instrumentos de gestión ambiental para la sustentabilidad, entre los que se encuentran los ordenamientos ecológicos, las evaluaciones de impacto ambiental, la creación de normas oficiales, entre otras.

En la línea de Vinculación, la Dirección General del Medio Universitario, la recientemente creada Dirección General de Vinculación Universitaria, la dirección de Comunicación Institucional, así como la estación de radio Ibero 90.9 tienen un papel importante que jugar.

### Gestión Ambiental del Campus Universitario

Para cumplir sus funciones sustantivas y administrativas, la Universidad Iberoamericana demanda el consumo de una gran cantidad de recursos y genera emisiones y residuos que provocan diversos impactos en el ambiente. Éstos pueden reducirse por medio de la incorporación de criterios de sustentabilidad tanto en la planeación como en el desarrollo de las actividades, operaciones y procesos que se desarrollan en la institución.

La universidad debe recuperar su naturaleza como institución crítica de la sociedad, que cuestiona los fenómenos sociales, políticos, económicos, etcétera, como punto de partida para proponer alternativas para superar la crisis en la que nos encontramos.

### Una gestión del campus orientada a la sustentabilidad tiene las siguientes características:

- ▶ Asume una visión integral que considera los impactos ambientales, sociales y económicos.
- ▶ Cumple cabalmente con la normatividad ambiental vigente e intenta superarla siempre que sea posible.
- ▶ Toma decisiones con un enfoque sistémico, privilegiando criterios de sustentabilidad y considerando escenarios de futuro.
- ▶ Optimiza el uso de los recursos naturales, materiales y económicos e implementa medidas continuas de prevención de la contaminación.
- ▶ Garantiza que la construcción, mantenimiento, remodelación y operación de las instalaciones del campus cumplan con altos estándares de eficiencia energética, uso de energías alternativas, calidad ambiental de los espacios habitables, eficiencia del consumo de agua y el uso de materiales.
- ▶ Promueve el manejo integral de las áreas verdes que comprende el ordenamiento, la selección de vegetación, así como estrategias para reducir el impacto ambiental derivado del riego, fertilización, control de plagas y poda.
- ▶ Fomenta una movilidad sustentable a través de estrategias como el uso compartido del auto y el transporte universitario, con el fin de reducir la huella de carbono de la universidad.
- ▶ Lleva a cabo un manejo integral de los residuos sólidos urbanos, de manejo especial y peligrosos que comprende estrategias de minimización, valorización y disposición final ambientalmente responsable.
- ▶ Cuenta con lineamientos ambientales internos que normen las actividades y procesos que se realizan en la universidad.
- ▶ Garantiza condiciones de seguridad para la realización de las diversas tareas universitarias.
- ▶ Genera las condiciones para promover un estilo de vida congruente con la sustentabilidad.
- ▶ Está orgánicamente asociada a las funciones sustantivas de docencia e investigación.

De esta manera, la gestión del campus puede constituirse en un ejemplo de cómo la comunidad universitaria vive al interior de la propia institución de acuerdo con los valores y principios de la sustentabilidad.

Para avanzar en la gestión ambiental del campus la universidad debe contar con un plan de acción específico que defina las prioridades institucionales en la materia, plantee objetivos, me-

## Ruta crítica para la implementación de la Política Institucional de Sustentabilidad

tas, plazos y responsables. Asimismo debe establecer un sistema de indicadores que le permita evaluar la consecución de los objetivos. Para ello es deseable integrar un equipo multidisciplinario, conformado por académicos y personal administrativo.

Si bien la Ibero cuenta ya con un plan de acción en este ámbito, es necesario actualizarlo con el fin de replantear las prioridades actuales de la universidad. En este sentido es preciso tomar en cuenta los resultados de la auditoría ambiental, los recursos humanos y financieros disponibles y la legislación vigente, entre otros.

Más aún, la sensibilización de los mandos altos y medios, así como la capacitación del personal que participa en la administración del campus, son elementos esenciales para lograr una mayor apropiación de los objetivos de la Política y así avanzar en la sustentabilidad de la gestión.

Uno de los principales retos del Sistema de Manejo Ambiental es lograr una mayor vinculación entre la gestión del campus y el sector académico, con el fin de que los proyectos relacionados con el manejo ambiental de la universidad se conviertan en oportunidades para la investigación y la docencia y que a su vez los resultados beneficien la operación del campus.

Todos los lineamientos y políticas adoptadas deberán institucionalizarse y difundirse con el fin de oficializar su entrada en vigor y propiciar su cumplimiento. Es importante también difundir los objetivos encaminados a la reducción de la huella ecológica del campus y mantener permanentemente informada a la comunidad sobre los logros alcanzados.

Es recomendable fortalecer el vínculo con gobierno, empresas y organizaciones de la sociedad civil, así como con otras instituciones académicas para coadyuvar en la solución de problemas comunes relacionados con la gestión ambiental. En este sentido la relación con las redes universitarias resulta de gran valor.

Esta línea de acción es principal competencia de la Dirección General Administrativa particularmente de la Dirección de Planta Física y la Dirección de Operaciones y Servicios ●

La propuesta que aquí se presenta parte de la premisa de que la construcción de la sustentabilidad es un proceso gradual que requiere de flexibilidad y una permanente adaptación a los cambios. En este sentido, la aprobación e instrumentación de la Política Institucional de Sustentabilidad y de su Plan de Acción, se conciben en etapas y requieren la inclusión y participación de los diferentes actores de la comunidad universitaria.

Lo anterior, no solo permitirá una mayor apropiación de estas iniciativas al interior de la universidad, sino que dará lugar a una mejor articulación entre las iniciativas de sustentabilidad que ya se encuentran en curso y las que surjan posteriormente.

Este apartado muestra un posible camino a seguir para la adopción e instrumentación de ambos documentos institucionales, sin detrimento de otras propuestas que puedan surgir.

### ETAPA 1. Presentación, aprobación y comunicación oficial de la Política Institucional de Sustentabilidad

Esta etapa comprende los siguientes pasos:

- Presentación de la propuesta de Política Institucional de Sustentabilidad al equipo de Rectoría
- Aprobación de la propuesta por parte del Rector de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México y de las autoridades universitarias correspondientes.
- Institucionalización de la Política mediante su incorporación en los documentos rectores de la institución.
- Comunicación oficial de la Política por parte de la Rectoría a fin de formalizar su entrada en vigor.
- Campaña de difusión dirigida a la comunidad universitaria, a las personas interesadas y al público en general para dar a conocer los objetivos, fundamentos y compromisos de la Política.

Se propone que esta etapa se lleve a cabo en el semestre Primavera 2016.

### ETAPA 2. Construcción del Plan de Acción

Esta etapa incluye los siguientes pasos:

- Conformación de un equipo núcleo encargado de liderar la construcción y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Acción. Se sugiere que esté conformado por representantes de cada línea de acción (docencia, investigación, extensión y gestión) y por quien las autoridades universitarias consideren pertinente.
- Conformación de equipos de trabajo específicos que determinen los objetivos, metas, plazos, estrategias y programas, así como el presupuesto requerido para cada línea de acción. Esta tarea puede partir del diagnóstico sobre el estado de incorporación del enfoque de la sustentabilidad en cada función sustantiva y retomar las fortalezas y debilidades identificadas. Cada equipo deberá también definir indicadores que permitan evaluar el progreso en la consecución de los objetivos planteados.

Esta etapa se podría desarrollar a lo largo de 2016.

## Fuentes de consulta

### ETAPA 3. Instrumentación del Plan de Acción

La instrumentación del Plan de Acción deberá programarse en etapas y en estrecha colaboración con los responsables asignados.

La puesta en marcha del Plan de Acción variará dependiendo del momento en que cada línea concluya la definición de sus objetivos, metas, plazos, etcétera.

### ETAPA 4. Seguimiento y evaluación de resultados

Finalmente, esta etapa contempla un necesario ejercicio de evaluación del cumplimiento de las metas del Plan de Acción, basado en los indicadores de medición previamente planteados. En esta etapa se considera también el replanteamiento de los objetivos, metas y plazos fijados a partir de los resultados de la evaluación ●

- Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sostenibilidad y el Ambiente y Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2014). *PROYECTORISU: Definición de indicadores para la evaluación de políticas de sustentabilidad en Universidades Latinoamericanas*. Universidad Autónoma de Madrid, España.
- Código de ética de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México (2014), en: <http://www.uia.mx/web/files/corpus/comof/487.pdf>
- Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo (1987). *Nuestro Futuro Común*. Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, EUA.
- Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (2013). *Indicadores para medir la contribución de las Instituciones de Educación Superior a la sustentabilidad*. México: Universidad de Guanajuato.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL (2014) en: [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)
- Foladori, Guillermo. y Pierri, N. (Coord.) (2005). *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Cámara de Diputados LIX Legislatura.
- Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, United States Agency for International Development, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (2012). *Repensar la cuenca: la gestión de ciclos del agua en el Valle de México*. En línea, consultado en abril de 2014, disponible en: [http://fmcn.org/wp-content/uploads/2012/02/Repensar\\_la\\_Cuenca\\_intro.pdf](http://fmcn.org/wp-content/uploads/2012/02/Repensar_la_Cuenca_intro.pdf)
- García, J. y Nando, J. (2000). *Estrategias didácticas en Educación Ambiental*. Málaga: Aljibe.
- *Global Footprint Network* (2015). *Living Planet Report*. Disponible en línea en: [http://www.footprintnetwork.org/es/index.php/GFN/page/living\\_planet\\_report2/](http://www.footprintnetwork.org/es/index.php/GFN/page/living_planet_report2/)
- Ideario del Sistema Universitario Jesuita (2007), en: <http://www.suj.org.mx/ideario.htm>
- INEGI (2010) Resultados del Censo de Población y Vivienda. En línea, consultado en abril de 2014, disponible en: <http://www.censo2010.org.mx/>
- Leff, Enrique (2004). "Racionalidad ambiental y diálogo de saberes: significancia y sentido en la construcción de un futuro sustentable". *Polis*, Revista de la Universidad Bolivariana, Venezuela
- Naciones Unidas (2015) en: <http://www.un.org/climatechange/es/blog/2015/07/los-primeros-seis-meses-de-2015-los-mas-calurosos-de-la-historia/>
- Núñez, Irama (2006). La importancia de la biodiversidad en el contexto de la comunicación ambiental en México. Tesis para obtener el Doctorado en Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México.
- ONU-CEPAL (2013). *Panorama Social de América Latina*. En línea, consultado en abril de 2014, disponible en: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/51769/PanoramaSocial2013.pdf>
- Ortiz, Benjamín y Ayala, I. (2010). "Hacia las sociedades sustentables. Notas en torno a procesos innovadores de educación y de investigación" en Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (2013). *Indicadores para medir la contribución de las instituciones de educación superior a la sustentabilidad*. Universidad de Guanajuato, México.
- Panel Intergubernamental del Cambio Climático (2014). *Cambio Climático 2014. Impactos, adaptación y vulnerabilidad*. Resumen para responsables de políticas. Suiza.

- Papa Francisco (2015). *Laudato Si'*. Carta encíclica del Papa Francisco sobre el cuidado de la casa común. Librería Vaticana en: [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_enciclica-laudato-si.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html)
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, (2013). Resumen Ambiental Nacional de México: Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. México.
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, (2011). *Hacia una economía verde. Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza*. Síntesis para los encargados de la formulación de políticas. Francia, en: [www.unep.org/greeneconomy](http://www.unep.org/greeneconomy)
- Proyecto Educativo Común de la Compañía de Jesús en América Latina (2005), en: <http://www.ict.edu.mx/pec/>
- Reyes, Javier (2011). *Educación ambiental: Rumor de claroscuros*. Antología del Curso propedéutico de la Maestría en Educación Ambiental de la Universidad Autónoma de Guadalajara, México
- Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, SEDEMA, (2012). *Inventario de Residuos Sólidos*. En línea, consultado en abril de 2014, disponible en: <http://www.sedema.df.gob.mx/sedema/index.php/temas-ambientales/programas-generales/residuos-solidos>
- Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal (2012). *Registro de emisiones de gases de efecto invernadero*. En línea, consultado en abril de 2014, disponible en: [http://www.sma.df.gob.mx/sma/links/download/biblioteca/inventarios\\_emisiones2010/GEI\\_DFCa\\_rbon10\\_.pdf](http://www.sma.df.gob.mx/sma/links/download/biblioteca/inventarios_emisiones2010/GEI_DFCa_rbon10_.pdf)
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, (2010). *Estudio para la caracterización y diagnóstico del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio de la Cuenca de México*. En línea, consultado en abril de 2014, disponible en: <http://www.semarnat.gob.mx/temas/ordenamiento-ecologico/bitacora-ambiental/bitacora-del-ordenamiento-ecologico-regional-cuenca>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2007). *¿Y el medio ambiente? Problemas en México y el mundo*. México.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2006). Estrategia de educación ambiental para la sustentabilidad en México. México.
- Secretariado del Apostolado Social (1999). "Vivimos en un mundo roto: Reflexiones sobre ecología". *Promotio Iustitiae*. No 70, Abril 1999
- Secretariado para la Justicia Social y la Ecología (2014). "La Promoción de la Justicia en las Universidades de la Compañía". Patxi Álvarez, S. J., (ed.). *Promotio Iustitiae*. No 116, 2014/3
- Secretariado para la Justicia Social y la Ecología (2011). "Informe especial sobre ecología: sanar un mundo herido". Patxi Álvarez, S. J., (ed.). *Promotio Iustitiae*. No 106, 2011/2
- Universidad Iberoamericana. *Misión y Visión de la Universidad Iberoamericana*. Aprobada por el Senado Universitario el 9 de mayo de 2012.
- Universidad Iberoamericana Ciudad de México (2012). Plan de acción 2012-2020 de Ibero Campus Verde: <http://www.iberomx/campusverde/iberocampusverde/plan-de-accion-2012-2020.php>
- Universidad Iberoamericana Ciudad de México (2015). Dirección de Investigación, en: <http://www.investigacion.iberomx/>
- Urbano, Javier (2014). "Migración medioambiental: los riesgos de la indefinición". Boletín ambiental *FRACTUS: Haciendo visible la sustentabilidad en la Ibero*. Año 1, N° 2.

## Anexo

### Diagnóstico de la incorporación de la sustentabilidad en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México

La preocupación por los problemas ambientales y el interés por la sustentabilidad han estado presentes en la Ibero desde hace más de veinte años. La universidad promovió la creación de áreas dedicadas a atender los temas ambientales y de sustentabilidad como el Programa de Medio Ambiente (2000) y el Instituto de Investigación en Desarrollo Sustentable y Equidad Social (2003), así como el Sistema de Manejo Ambiental, Ibero Campus Verde (2009), con la respectiva asignación presupuestal para operar los proyectos.

Adicionalmente, en los últimos años diversos sectores de la comunidad universitaria han emprendido diferentes acciones enfocadas a la sustentabilidad que han recibido el respaldo de la institución. Estas acciones pueden clasificarse de la siguiente manera:

#### Docencia

##### Ambientalización curricular

La Universidad Iberoamericana ha iniciado de forma gradual una serie de acciones de educación ambiental. Un diagnóstico de la incorporación de la dimensión ambiental y/o del enfoque de la sustentabilidad, también conocida como ambientalización curricular, de los planes de estudio SUJ llevada a cabo en 2013, muestra que de las 34 licenciaturas que ofrecía en ese momento la universidad, 24 incorporan asignaturas específicas relacionadas con el medio ambiente y la sustentabilidad. De éstas, seis incluyen exclusivamente asignaturas obligatorias y 11 incorporan únicamente asignaturas optativas. Finalmente, siete licenciaturas incluyen materias específicas tanto obligatorias como optativas. En este estudio también se observa que 10 licenciaturas aún no han incorporado asignaturas de este corte. Lo anterior hace evidente la necesidad de trabajar para lograr que esta incorporación sea un compromiso institucional y sistematizado.

Dentro de las acciones de ambientalización curricular destaca la experiencia del departamento de Arquitectura, que incorporó de forma transversal el enfoque de la sustentabilidad en su plan de estudios de licenciatura. Por otro lado, este departamento ofrece un programa de maestría en Proyectos para el Desarrollo Urbano, el cual hace énfasis en el trabajo colaborativo, el pensamiento sistémico y el enfoque holístico en el diseño y la planeación. Asimismo, este departamento ofrece una serie de cursos y diplomados de educación continua, entre los que destacan el diplomado en diseño y construcción sustentables, el diplomado en diseño de ciudades y comunidades sustentables, el taller de Biomimicry, los cursos sobre el Sistema Leed y el taller de construcción sustentable con Cob y Pajareque.

Otra experiencia exitosa de ambientalización curricular es la de la licenciatura en Relaciones Internacionales, que en 1990 creó la salida profesionalizante en Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, la cual comparte con la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. Esta opción terminal proporciona a los alumnos las bases para comprender los problemas ambientales del desa-

rollo desde una perspectiva nacional e internacional. El subsistema comprende cinco materias especializadas: Economía y medio ambiente; Sociedad, gobierno y medio ambiente; Medio ambiente y desarrollo sustentable; Derecho ambiental y mecanismos de protección, y Política internacional, globalización y medio ambiente. Además incorporó la materia de Introducción al estudio del medio ambiente, con carácter obligatorio para todos los alumnos de la licenciatura. Los egresados de esta salida profesionalizante se han colocado exitosamente en organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación superior y oficinas gubernamentales.

Por su parte, el Programa de Medio Ambiente cuenta entre sus líneas de acción la formación ambiental, cuyo objetivo es impulsar procesos de incorporación de la dimensión ambiental en diferentes espacios formativos de la universidad con un enfoque sistémico, transversal e interdisciplinario. El fin último es contribuir a la formación de profesionales con las competencias necesarias para poder analizar e incidir en los problemas socioambientales a partir de una visión sistémica y compleja de la realidad. En este sentido, en 2013, el PMA promovió y coordinó el proceso de ambientalización del plan de estudios de la licenciatura en Administración de la Hospitalidad. Como resultado de este ejercicio, se redefinieron las funciones y las competencias profesionales de la licenciatura, se definieron objetivos y contenidos ambientales para las asignaturas y se llevó a cabo un programa de capacitación para los docentes que daría mayor impulso a esta iniciativa. Actualmente, la ambientalización curricular de la licenciatura en Administración de la Hospitalidad se encuentra en fase de implementación y se espera emprender la etapa de evaluación en los próximos semestres.

### Formación y capacitación docente

Dentro de la misma línea de acción de formación ambiental, el PMA trabaja en la formación y capacitación docente en temas ambientales. Para ello, diseña e imparte cursos de capacitación y actualización para profesores, tanto de la universidad como de otras instituciones de educación, en coordinación con la Oficina de Admisión y el Programa de Formación Docente. Estos cursos buscan que los profesores profundicen en los principios conceptuales, éticos y metodológicos de la educación ambiental que les permitan incorporar la dimensión ambiental en sus planes y programas de estudio. Hasta el momento, se han ofrecido más de cinco cursos de verano a decenas de profesores de los niveles medio superior y superior.

Asimismo, el PMA diseña y coordina el diplomado en Educación Ambiental para la Sustentabilidad, dirigido a educadores ambientales del ámbito formal y no formal que desean profesionalizar su práctica educativa. Este diplomado los capacita para el diseño, la operación y la evaluación de programas y proyectos de educación ambiental para la sustentabilidad. Hasta el momento, se han ofrecido tres ediciones del diplomado, capacitando a más de 50 educadores ambientales.

Cabe señalar que, tanto en los cursos de verano como en el diplomado en Educación Ambiental para la Sustentabilidad, es notable el predominio de par-

ticipantes de otras instituciones educativas, pues aún no se cuenta con la suficiente convocatoria y disposición de profesores de nuestra universidad quienes juegan un papel muy importante en la incorporación de la perspectiva de la sustentabilidad en los cursos que imparten. Ello pone nuevamente de manifiesto la necesidad de contar con una Política Institucional y un Plan de Acción que formalice el proceso de ambientalización curricular en la universidad.

### Programa de Servicio Social Universitario

Desde 1994, el Programa de Servicio Social Universitario (PSSU) ofrece a los estudiantes la posibilidad de participar en proyectos relacionados con el medio ambiente y la sustentabilidad. Además de las 480 horas de trabajo en el proyecto, el alumno cursa simultáneamente un taller para la reflexión teórico-práctica que propicia el análisis de la situación socioambiental del país y del proyecto concreto de servicio social en el que participa, contribuyendo tanto a desarrollar su compromiso social como a la aplicación de competencias profesionales adquiridas durante su formación universitaria.

El PSSU ofrece actualmente a los estudiantes opciones de proyectos en seis líneas relacionadas con la sustentabilidad, específicamente en temas como población y medio ambiente, economía social y solidaria, desarrollo comunitario, derechos humanos y migración. Durante 2014, participó un total de 989 alumnos en las distintas organizaciones incluidas en estas categorías.

### Investigación

La Universidad Iberoamericana lleva a cabo quince proyectos de investigación explícitamente relacionados con los temas ambientales y de sustentabilidad de los cuales dos reciben financiamiento de la dirección de Investigación y los trece restantes de otras fuentes.

De los proyectos mencionados se observa que nueve se circunscriben al ámbito tecnológico, cinco al campo social y un proyecto puede considerarse interdisciplinario.

La dirección de Investigación, planteó recientemente entre sus ejes de acción “procurar que la investigación Ibero tenga cada vez mayor *pertinencia social* a través de un enfoque estratégico [...] que incida en el diseño e implementación de políticas públicas eficientes que nuestra actual sociedad demanda” (Universidad Iberoamericana, 2015). Lo anterior supone un mayor peso a proyectos de investigación que atiendan necesidades sociales y ambientales desde múltiples campos del conocimiento.

Adicionalmente, en el año 2003, se creó el Instituto de Investigación en Desarrollo Sustentable y Equidad Social (IIDSES), cuya labor hasta este momento ha sido el financiamiento de proyectos de investigación relacionados con los temas de pobreza, medio ambiente y sustentabilidad. Sin embargo, la nueva dirección se ha planteado como objetivo desarrollar proyectos de investigación propios que giren en torno a

los temas de movilidad urbana, energía, uso del territorio, entre otros.

Por otro lado, en 1990 distintos profesores del departamento de Ingeniería y Ciencias Químicas crearon el Centro Mexicano de Química Verde en Microescala con el fin de promover el uso de técnicas de laboratorio que emplean cantidades de micro/mililitros y miligramos, lo que contribuye a una significativa reducción de residuos químicos y peligrosos. Este centro se ha convertido en un referente en la materia tanto en México como a nivel internacional.

Finalmente, es importante considerar que en la universidad aún no se cuenta con una línea de investigación en materia de Educación Ambiental. Ello sin duda estimularía y orientaría el proceso de ambientalización curricular en la universidad.

## Difusión

### Vinculación

La colaboración interinstitucional con otras universidades enriquece el quehacer ambiental de la universidad a través del intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas. Asimismo permite crear sinergias para el desarrollo de proyectos conjuntos. En este sentido, el PMA representa a la Ibero en las siguientes redes universitarias:

*Red de Homólogos de Ambiente y Sustentabilidad de la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina, AUSJAL (miembro desde 2011).*

Entre los principales proyectos que derivan de esta red se encuentran:

- Definición de indicadores para medir la contribución de las universidades a la sustentabilidad.
- Proyecto de investigación “Las universidades de AUSJAL y su acompañamiento a los procesos de transformación socioambiental en América Latina”.

*Consortio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable, COMPLEXUS (miembro desde 2000).* Como resultado de la colaboración con esta red se destacan los siguientes productos:

- Foro de discusión en educación ambiental para la sustentabilidad en las IES (Ibero, 2006)
- II Foro de Sistemas de Manejo Ambiental Universitarios (Ibero, 2012)
- Libro indicadores para medir la contribución de las Instituciones de Educación Superior a la Sustentabilidad (2013)

*American Association for the Advancement of Sustainability in Higher Education, AASHE (miembro desde 2008).* En 2013 se presentó una ponencia sobre el Sistema de Manejo Ambiental de la Ibero en la conferencia anual de la asociación en la ciudad de Nashville, Tennessee.

Además, en 2014 el PMA participó en el proyecto “Definición de indicadores de evaluación de la sustentabilidad en Universidades Latinoamericanas”, el cual nace de la colaboración entre la Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente (ARIUSA), el Centro de Estudios de América Latina de la Universidad Autónoma de Madrid, el Banco Santander y el Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas, PNUMA (2014).

### Convenios de colaboración

La Universidad Iberoamericana, a través del Programa de Medio Ambiente ha firmado convenios de colaboración con las siguientes instituciones:

- Secretaría de Medio Ambiente, a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (2010), con el propósito de impulsar, divulgar y promover la educación ambiental para la sustentabilidad en el marco de la educación media superior y superior. Derivado del convenio se organizó en 2010 el Foro “Política Internacional, Globalización y Cambio Climático” y en 2012 se recibió asesoría y financiamiento para el diseño del diplomado Educación Ambiental para la Sustentabilidad.
- Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal (2014), cuyo fin es el desarrollo conjunto de proyectos, programas, acuerdos y acciones en materia de educación ambiental que sean de interés y beneficio mutuo. Como resultado de la firma de este convenio, la SEDEMA apoya a la Ibero en la organización de la jornada de acopio de residuos electrónicos, Recicladrón, a la vez que ésta promueve las campañas de la SEDEMA.

Asimismo, el PMA colabora con otras organizaciones de la sociedad civil como el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, CTSEmarq México y SINGREM.

En el periodo comprendido entre 2008-2011, Dulce María Ramos, coordinadora del PMA, participó como representante del sector académico a nombre de nuestra universidad en el Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable de la SEMARNAT.

### Educación continua

La dirección de Educación Continua ofrece una serie de programas como el diplomado en Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, el diplomado en Educación Ambiental para la Sustentabilidad y los diplomados coordinados por el departamento de Arquitectura que fueron mencionados anteriormente, así como diversos cursos cortos que se ofrecen en colaboración con la organización CICEANA, A.C.

Sin embargo, cabe destacar que la oferta de estos programas es resultado de motivaciones aisladas y desarticuladas, más que a una línea institucional que responda a las necesidades de actualización en materia de sustentabilidad. En ese sentido, los cursos y diplomados vigentes corren el riesgo permanente de perder continuidad.



## Gestión ambiental del campus

El Sistema de Manejo Ambiental (SMA) de la universidad, también conocido como Ibero Campus Verde (ICV), comprende un conjunto de políticas, actividades, metas e indicadores de desempeño, definidos por la propia institución, que tienen por objetivo disminuir el impacto ambiental derivado de la operación cotidiana de la universidad.

Ibero Campus Verde trabaja en nueve líneas de acción: agua, compras, edificios, espacios abiertos, energía, materiales y residuos peligrosos, movilidad sustentable, residuos sólidos y cultura ambiental como la novena línea, con un carácter transversal.

Entre sus principales actividades destaca la adopción de algunas medidas de ecoeficiencia, la modificación de procesos, la definición de lineamientos y la capacitación del personal. Todo ello ha dado como resultado la disminución en el consumo de recursos, así como en la generación de residuos y gases de efecto invernadero, lo que también ha redundado en ahorros económicos. Algunos de los resultados cuantitativos más relevantes a 2014 son los siguientes:

- ▶ Reducción de 38.3% en el consumo de agua potable respecto a 2009.
- ▶ Reducción de 10.3% en el consumo de energía eléctrica respecto a 2008.
- ▶ Separación de 14.4% de los residuos reciclables.

Asimismo, se han obtenido otros logros, entre los que destacan:

- ▶ Cumplimiento de los requisitos legales en materia ambiental.
- ▶ Registro y sistematización de datos, que han permitido contar con una línea base y evaluar los resultados de la implementación de las medidas.
- ▶ Fortalecimiento de la cultura ambiental.

Para mayor detalle respecto a los resultados del Sistema de Manejo Ambiental se puede consultar el documento interno *Ibero Campus Verde*. Reporte parcial de resultados. Enero de 2015.

Actualmente, se encuentra en proceso un ejercicio para la definición y medición de indicadores que permitirán evaluar los avances en la incorporación de la dimensión ambiental en la gestión del campus. Cabe aclarar que sigue siendo necesaria una mejor articulación entre las diferentes áreas involucradas en la implementación del sistema de manejo ambiental. Una Política Institucional de Sustentabilidad y su correspondiente Plan de Acción constituyen elementos imprescindibles para lograr esta corresponsabilidad.

Finalmente, el PMA ha sido responsable de la actualización anual de la Licencia Ambiental Única para el Distrito Federal, obligación de la Universidad Iberoamericana que comprende el registro de emisiones a la atmósfera, de descarga de aguas residuales, estudios e inventario de emisiones, el plan de manejo de residuos sólidos y el registro de emisión y transferencia de contaminantes (RETC).

## Programa de Medio Ambiente

Un apartado especial merece el PMA, área adscrita a la Dirección General del Medio Universitario, que desde el año 2000 trabaja con el objetivo de impulsar procesos de incorporación de la dimensión ambiental como eje transversal en todas las funciones sustantivas de la universidad.

**El PMA trabaja a través de cinco líneas estratégicas:**

**Formación ambiental.** Tiene por objetivo contribuir a la formación ambiental de los estudiantes, para lo cual promueve y apoya procesos de incorporación de la dimensión ambiental en diferentes espacios formativos de la universidad con un enfoque sistémico, transversal e interdisciplinario. Entre las principales actividades de esta línea destacan la ambientalización curricular, la formación y capacitación docente, y el apoyo a departamentos académicos en las actividades de formación a estudiantes.

**Incidencia en la realidad social de México.** Por medio de esta línea el PMA busca incidir de manera directa en la realidad socioambiental a través de la reflexión, análisis y propuestas de solución a los principales problemas de México, en beneficio del bien común, y en particular de los más desfavorecidos. Se desarrolla en coordinación con los programas que conforman la Dirección de Programas de Incidencia (Interculturalidad y Asuntos Indígenas, Derechos Humanos, Asuntos de Género y de Asuntos Migratorios).

**Comunicación y cultura ambiental.** A través de esta línea, el PMA busca enriquecer la formación integral de los estudiantes, así como fortalecer su compromiso socioambiental. En este sentido apoya, promueve y coordina actividades extracurriculares tales como campañas de sensibilización, eventos académicos como foros, talleres, ciclos de cine, exposiciones, etc., al mismo tiempo que hace difusión de temas ambientales coyunturales en los medios internos de la universidad y edita el boletín ambiental *FRACTUS*, diseñado para dar a conocer las iniciativas de sustentabilidad surgidas de la comunidad universitaria.

**Vinculación.** El PMA colabora tanto con otras áreas de la universidad, como con diversas instituciones académicas, redes universitarias, organismos gubernamentales y de la sociedad civil, con el fin de impulsar procesos, construir alternativas y aportar elementos de solución a los problemas socioambientales.

**Gestión ambiental del campus.** Línea dedicada a la instrumentación del Sistema de Manejo Ambiental Ibero Campus Verde, cuyo objetivo central es la reducción del impacto ambiental negativo derivado de la operación diaria del campus universitario.

Hasta el momento, prácticamente todos los esfuerzos del PMA se han concentrado al interior de la universidad con la intención de generar impactos positivos en la sociedad a través de sus cinco líneas de trabajo.

Como se puede observar, en los últimos años ha habido un aumento gradual en el número de iniciativas ambientales y de sustentabilidad por parte de la comunidad universitaria, sin embargo su impacto continúa siendo limitado debido entre otros factores a la falta de dirección institucional, de una visión integral y de largo plazo, de articulación y sistematización de las iniciativas y de sentido de corresponsabilidad. Lo anterior justifica la necesidad de adoptar una Política Institucional de Sustentabilidad y un Plan de Acción que recoja y encause los diversos esfuerzos, los fortalezca y los potencialice ●